

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	202401071

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	RUBEN DARIO GUERRERO MANOTAS		
Identificación:	8.732.515		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, SUBSECRETARIA DE RENTAS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN 2024 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PM 004 DE 2024 CELEBRADO CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400969	Fecha de C.D.P.	2024/05/19
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402583	Fecha del R.P.	2024/05/28
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 28.737.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 28.737.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
28/05/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 28.737.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 28.737.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 28.737.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 3.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	08

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO AL MES DE DICIEMBRE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación	Producto
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN 2024 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PM 004 DE 2024 CELEBRADO CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS.	Realizar las visitas a los establecimientos relacionados con producción, almacenamiento, comercialización, expendio y distribución de los productos sujetos al impuesto al consumo en el Departamento del Atlántico.
	Apoyo en la realización de operativos de control de contrabando.
	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	106410887	05/06/2024	\$ 384.100
02	1064686153	26/06/2024	\$ 437.300
03	1064686399	25/07/2024	\$ 437.300
04	1065379131	30/08/2024	\$437.300
05	1066186004	23/09/2024	\$437.300
06	1066772212	17/10/2024	\$437.300
07	1068108735	15/11/2024	\$437.300
08	1068108742	15/11/2024	\$437.300
	SUMATORIA TOTAL DE PLANILLAS		\$ 3.445.200

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

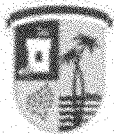
NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla en el periodo DICIEMBRE de 2024.


CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
 C.C. 32.802.512 de Galapa
 SUBSECRETARIA DE RENTAS
 SUPERVISOR


RUBEN DARIO GUERRERO MANOTAS
 C.C. 8.732.515 de Barranquilla
 CONTRATISTA

Revisado por: Mónica Escamilla – Profesional Especializada



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202401071 en representación del Departamento del Atlántico, e **RUBEN DARIO GUERRERO MANOTAS** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 28 del mes de Mayo de 2024, entre el Departamento del Atlántico e **RUBEN DARIO GUERRERO MANOTAS** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202401071, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de Diciembre de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

“FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO cancelará el valor del presente contrato, mediante un primer pago al 31 de mayo de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$2.837.000) y siete (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.700.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de impuestos al que haya lugar”

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**, fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de Diciembre comprendido entre el 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2024



NIT: 890.102.006-1

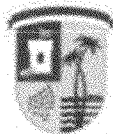
Gobernación del Atlántico



• atencionciudadano@atlantico.gov.co

• (57)(5) 330 7103

Call Center: 01 800 700 000 (Bogotá, Colombia)



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **RUBEN DARIO GUERRERO MANOTAS** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUPERVISOR
C.C. 32.802.512 de Galapa

ull

RUBEN DARIO GUERRERO MANOTAS
CONTRATISTA
C.C. 8.732.515 de Barranquilla